EL ISLEÑO

PERIODICO DE INTERESES MATERIALES

ADMINISTRACIÓN: Brossa, 19.

SUSCRIPCION: PTAS 1'25 AL MES

Año XLI Palma de Mallorca juéves 18 de Noviembre de 1897 **Núm. 13203**

Los quintos

de las colonias agrícolas

En el último Consejo de ministros se ocuparon estos de la cuestión originada por la forma en que ha de interpretarse el precepto de la ley de reclutamiento relativo á la excepción qué la misma concede á los mozos que son á la vez colonos agrícolas.

Cuestión es esta muy interesante y en la que conviene advertir que el origen de las medidas restrictivas que le han producido, hállase en que al amparo de la concesión hecha por la ley á las referidas colonias, se venían cometiendo infinidad de abusos, librándose de servir en el ejército multitud de mozos que no eran en realidad colonos agrícolas, ó que aún figurando inscriptos en los padrones, de las tales colonias, ningún trabajo reunían, á estas, pues su inscripción era solo un medio de eludir el servicio militar.

¿Qué más? Como á los hijos de los administradores no se les exige tiempo fijo de residencia en la colonia, había alguno que cada año aprecia con administrador nuevo nombrado poco antes de verificarse las quintas.

La ley de 11 de julio de 1885 (núm. 11 del art. 69) dispuso ya que el beneficio alcanzara únicamente á aquellas colonias á las que antes de esa fecha hubiera concedido las ventajas de ley de colonización rural de 3 de junio de 1868, sin perjuicio de que el ministro de Fomento dispusiese una escrupulosa revisión de todos los expedientes y declarase caducadas las concesiones que no se ajustasen exactamente á los términos legales.

Tal revisión no se hizo, y siguieron librándose muchos mozos cada año, merced á las trampas á qué podía prestarse ese precepto legal, hasta que al ser reformada en 1896 la legislación de quintas por general Azcárraga, se modificó el referido precepto, disponiéndose que únicamente pudiera otorgarse la excepción á los mozos pertenecientes á aquellas colonias cuya concesión estuviese confirmada por el ministerio de fomento con posterioridad á la fecha en que se promulgó la nueva ley (21 de Agosto 1896), si bien no era necesaria esa revisión y confirmación para aquellas otras que estuviesen confirmadas ya por el ministerio de Hacienda, en virtud de lo mandado en la de 18 de junio de 1885 y reglamento de 30 de septiembre del mismo año.

Resulta, pues, que hoy, para librarse un mozo del colono agrícola necesita reunir las condiciones siguientes:

1.º Ser hijo del propietario ó administrador de la colonía, ó bien ser hijo de arrendatario, colono mayoral ó capataz de la misma y llevar dos años de residencia en ella, ó llevar cuatro años de residencia consecutiva, sea quien fuera su padre.

2.º Que la concesión á la finca rural de los beneficios de colonia agrícola señalados por la ley de 3 de junio de 1868 sea de fecha anterior al 11 de julio de 1885, y que esa concesión esté revisada y confirmada después del 18 de junio del mismo año por el ministerio de Hacienda, ó con postarioriddd al 21 de agosto de 1896 por el Fomento.

Además, el artículo 53 del reglamento de reemplazos vigente determina que para conceder los beneficios en cuestión es preciso que las colonias figuren en las relaciones que publiquen los ministerios de Hacienda y Fomento de las fincas cuya cesión confirmen.

No puede ser más explícita la legislación ¿Cómo, entonces, ha surgido el presente conflicto? Pues porque publicada la reforma de la ley en agosto del año pasado, y verificándose la quinta de este año desde febrero en adelante, no hubo tiempo en el ministerio de Fomento para practicar la revisión que el núm. 11 artículo 87 de la nueva ley ordenaba. A pesar de que por los ministerios de la Guerra y de Gobernación se le dirigieron varias excitaciones. Verdad es que el de Hacienda le suscitó una competencia, cuya tramitación ha sido muy larga.

Llegó la quinta, y las comisiones mixtas negaron la excepción á los mozos de colonias no confirmadas; los interesados alzáronse ante el Ministerio de la Gobernación; la sección de Gobernación y Fomento informó que debía confirmarse ese acuerdo; el ministro se conformó con el dictámen; los han ido á servir y así están las cosas. Siendo lo peor que no podían estar de otra manera.

Porque ni las comisiones mixtas ni el Consejo de Estado, ni el ministro, deben dejar de cumplir la ley, concediendo la excepción á los mozos de colonias que no reunan las condiciones por esa ley egixidas.

Y, por otra parte, no es justo que esos mozos sufran las consecuencias de que los ministerios de Fomento y Hacienda no hayan hecho en tiempo oportuno la revisión que se ordenó practicar.

Y tampoco se pueden quedar dichos mozos como el alma de Garibay, sin ser soldados ni paisanos.

Además, al señalar los cupos á los pueblos, se les ha tomado en cuenta; de modo que su baja pueda alterar dichos cupos.

¿No hay, por lo visto, solución? Una existe, y es bien sencilla. Que los ministerios de Hacienda y Fomento, en plazo brevísimo, revisen los expedientes de concesión de las colonias agrícolas y de aquellas cuenta de que sean confirmadas al de Gobernacion, el cual, aunque ya hubiere recaído resolución en los expedientes de los mozos, podrá exceptuar á aquellos que reclamen en el plazo que les fije si reunen las condiciones de residencia, etc., que señala la ley.

La baja de estos exeptuados no debería producir alteraciones en la numeración de éstos no sufran perjuicio.

Y á la vez es preciso apretar las clavijas, como suele decirse, para que á título de colonos agrícolas no eludan el cumplimiento de sus deberes militares los protegidos por el caciquismo rural.

Otros puntos de la ley de reemplazo merecen estudio que, por lo que á mi modesta opinió toca, les llegará oportunamente.

JUAN LAPULIDE.

(De *La Correspondencia.*)

CUBA

Bando del general Blanco

Telegrafían de Cuba que la *Gaceta* de aquel gobierno general publica un bando dejando sin efecto la reconcentración de campesinos y dictando órdenes para socorrer á los que se hallen necesitados. También se dictan reglas en este bando para mejorar la situación del soldado.

La reclamación inglesa

Un cablegrama recibido de la Habana detalla las operaciones realizadas en Pinar del Rio por la brigada del general Hernandez de Velasco. Está reforzada por los batallones de Gerona y Vergara, artillería y las guerrillas locales, sostuvo durante cuatro dias combates en las lomas Gobernadora, Villanares, Romero, Medana y Polada, batiendo á las partidas de Perico Diaz, Ducasi, Delgado y otros.

Estas partidas fueron sorprendidas en sus campamentos, donde opusieron tenaz resistencia. Después de largos combates, la tropa se apoderó de cuatro campamentos, dos armerías, muchas armas, caballos y gran cantidad de cartuchos. El enemigo fué dispersado, dejando 31 muertos vistos.

Entre las bajas de la columna se cuentan muertos el teniente D. Algel Labuera y 30 soldados, y heridos, y heridos el capitán D. Vicente Ripolles, los primeros tenientes D. Miguel Garcés y C. Hermenegildo Antón, 25 soldados graves y 14 contusos.

Dos insurrectos que fueron hechos prisioneros les puso luego la tropa en libertad, porque prestaron servicios á la columna.

También dice el cablegrama que los rebeldes volaron un tren que iba de Nuevitas á Puerto Principe. La bomba estalló debajo de un coche blindado, resultando diez soldados muertos y veinticinco heridos.

Ha llegado á Manzanillo un convoy que ha tardado siete dias. Durante la marcha ha sostenido varios combates, en los que las tropas tuvieron cinco muertos y 47 heridos.

Un combate reñido.—Explosión de una bomba

Parece que el canadiense David Gowrie, por cuya detención en Cuba se ha formulado una reclamación diplomática, era un maquinista de una compañía de ferro-carriles de la gran Antilla, á quien el gobernador general, en uso perfecto de sus atribuciones, hizo detener por hallarse en combinación con los rebeldes, siendo expulsado de la isla á los pocos dias.

La reclamación la formuló hace tiempo el gobierno inglés, habiendo contestado España á la nota del embajador de la Gran Bretaña.

Lo que dicen los indultados

Los deportados cubanos señores Marín González, Lamore y Zayas, recientemente indultados, han llegado á París después de pasar algunos días en esta corte.

Según un telegrama de París, un redactor de *Le Matin* ha celebrado con ellos una *interview* que publica dicho periódico con el título de *Cuba libre.*

Según *Le Matin*, los deportados cubanos, han hecho una extensa relación de todos sus sufrimientos desde el día que fueron presos, embarcados y llevados por algunos pueblos de la Península, hasta su llegada á Ceuta en donde no lo pasaron mejor segun aseguran.

Los tres indultados niegan que los cubanos tengan fé en el Gobierno y dicen que el único autonomista del gabinete en el señor Moret.

Han añadido, que España, al relevar al general Weyler ha jugado su última carta, pues habiendo sido éste la representación del terror, y fracasado su política, ya hoy la que practique el general Blanco no puede ser prenda de paz.

Aceptar la autonomía los cubanos equivaldría á deponer las armas la víspera de su triunfo, han añadido.

La autonomía podrá implantarse pero la guerra durará muchos años, y los cubanos que acepten el nuevo régimen bajo la soberanía de España se exponen á luchar con sus hermanos.

Nuestra lema es, han terminado diciendo «Cuba libre».

Los soldados de Cuba

Nos trascribe las noticias en Madrid recibidas de Cuba participando algunas importantes resoluciónes del general Blanco. Ya causaron buen efecto en la opinión las medidas conducentes á mejorar la calidad y aumentar la cantidad del alimento de las tropas, rompiendo la centralización de los suministros y autorizando á los cuerpos sueltos y á las columnas para hacer sus provisiones directamente, habiendo sido el primer inmediato resultado de estas medidas la obtención de una rebaja del 60 por 100 en los precios de los artículos empleados en los ranchos militares.

Las noticias de hoy dicen que el general Blanco ha suspendido el cumplimiento de las vigentes órdenes sobre destrucción de sembrados y cultivos, con lo cual pone freno á un procedimiento cuya resultancia no podía ser otra que la anulación de la riqueza insular. Ha prohibido también que los soldados acampen al raso expuestos á la inclemencia de los elementos y á la influencia de las lluvias, de la humedad, del relente, y ha dispuesto se atienda al cuidado individual de los defensores de la patria proveyéndolos de mantas é impermeables según las zonas donde operen sean frias ó lluviosas.

Todo cuanto es beneficio de los soldados se haga parecerá poco siempre, y cuanto se dirija á impedir que los rigores del clima sean más ofensivos y mortíferos que los fusiles de los insurrectos, merecerá unánimes aplausos.

Los cautivos del Riff

Expresión de gratitud

Hemos recibido—y con gusto la insertamos en *El Liberal*—la siguiente carta:

«*Sr. Director de El Liberal.*.

Muy señor nuestro: Los capitanes y tripulantes de la goleta italiana *Fiducia* y yate portugués *Rosita*, cautivos de los moros piratas del Riff, kábila de Bocoya, desde los días 14 y 24 de Agosto último, y rescatados el día 10 de actual, saludan por medio de la prensa española á los muy nobles y caritativos representates del Gobierno español, que tanto se han interesado por estos desgraciados, y hacen pública manifestación del inmenso agradecimiento que profesan al oficial primero de Administración militar, comisario de guerra de Alhucemas, D. Miguel Muro Moreu, el cual, durante nuestro cautiverio, nos ha enviado al campo pero diariamente abundante y bien condimentada comida, vino, aguardiente, ginebra, tabaco, café, té, azúcar, medicinas, etcétera, etc., y cuando le hemos pedido y necesitado.

Todos los días nos escribía cariñosas cartas, prodigándonos frases de consuelo, resignación y esperanzas; por su conducto, nos comunicábamos con nuestras familias, y él, á su vez también les escribía tranquilizándolas.

Sin sus auxilios, la protección y el cariño de este humanitario y caritativo oficial español, hubiéramos sufrido horriblemente de hambre y desesperación.

Deseamos, Sr. Director, publique esta carta fiel intérpetre de nuestro agradecimiento al Gobierno español y de los importantes, caritativos y desinteresados servicios prestados por D. Miguel Muro, al cual debemos la vida, y ha sido para nosotros un protector que nunca podrán olvidar los hilos de Italia y Portugal, y esperamos que nuestros gobiernos demostrarán en un plazo muy breve su reconocimiento al señor Muro.

Damos á usted gracias anticipadas que tan señalado favor, y se despiden suyos afectísimos servidores q. b. s. m.—El capitán del *Fiducia*, *Manuel Rozeto.*—El capitán del *Rosita*, *Juan Rosendo Mascarenhas.*

Alhucemas 10 Noviembre 1897.»

Avenidas memorables

Del rio Turia

No guardan memoria en valencia, ni los más viejos, de una avenida del rio como la del Jueves Pero en tiempos pasados las hubo mayores. En los fas valencianos están consignadas las avenidas más memorables, y nos parece oportuna la ocasión para dar cuenta de ellas.

Tomamos estas noticias de la relación que hizo el cronista Sales, depuradas después por el credito P. Texidor.

I. La primera avenida de que dan cuenta aquellos autores, ocurrió en el mes de Septiembre de 1328 y motivó la construcción de la torre de Santa Catalina, contigua á las murallas, Solo se sabe de ella «que derrubí é destrohí camps á derrocá cases», según consta en los Manuales del Consejo General.

II. 6 de noviembre de 1340. Fué tan amenazadora, que el cabildo hizo procesión de rogativas, socando de la Catedral las reliquias más preciadas.

III. 17 de agosto de 1398. Fué extraordinario; el rio arrastró los puentes, inundó la ciudad y derribó cerca de mil casas, envolviendo en sus ruinas más de cuatrocientas personas.

IV. 8 de noviembre de 1403. Subió tanto el agua que entró en el monasterio de religiosas de la Trinidad, cubriendo el altar mayor.

V. 24 de octubre de 1427. De esta avenida dice un dietario de aquel tiempo «Vingue lo riu tan grós que se emportá dues arcades del pont del Serrans é quatre arcades del pont del Real: é entrá en la Trinitá é en lo Real, é del cap del pont del Real se emporta sobre dues posts en Juan Fenolosa, torrejer, á sobre les posts lo emportá ab molt gran perill que tot hom lo teniem per morí.»

VI. 28 de octubre de 1487, La corriente derribó dos palancas del puente del Mar y de la puerta Nueva, y se precipitó por la calle de Nurviedro hasta el hospital de Englapés, causando muchos daños en gran parte de la huerta.

VII. 20 de agosta de 1500. El rio rompió la palanca de Puerta Nueva, llegando las aguas hasta el puente del camino de las Tendetes de Campanar.

VIII. 27 de septiembre de 1417. Arrastró tres de los cinco puentes de la ciudad, entró en ella, y derribó muchas casas, lo mismo que en los arrabales. Por la plaza de Santo Domingo llegó al Cementerio Benimaclet calle de Bretón de los Herreros). Por el Portal Nuevo entró hasta á la calle de la Calderería. En el convento de la Trinidad, esquina de la calle de Alboraya, se puso una lápida conmemorativa de esta inundación.

IX. 5 de octubre de 1540. Entró el rio por la calle de Murviedro hasta el convento de San Julián, en donde salió una rogativa para que bajasen las aguas.

X. 19 de marzo de 1546. Esta avenida hizo mucho mal en el convento del Remedio, situado en el llano que ahora lleva este nombre, Según el referido Dietario: «Arrancá los fonaments del dit monastir é derrocá la pared del hort y la sagristia de la eglesia é atrocá é desejuntá tot lo dormidor del frares.»

XI, 21 de octubre de 1557. Esta avenida la compararon las coétanos con la de 1517. «Aplegaren los aigües, dice el Dietario, tres palms en alt á la carrera del Real y á la part de la muralla correjaba ab lo cami y feu daña molt notables.»

XII. 18 de septiembre de 1581. Por la mañana hubo un horrible temporal de truenos y relampagos. Despnés un ciclón que arrancó mas de 500 árboles grandes, entre

entre ellos los pinos del Palacio del Real, y á las cinco de la tarde vino por el rio un golpe de agua tan fuerte que pasabá por encima del puente del Real. En el convento del Remedio entraron cinco palmos de agua, y tuvieron que refugiarse los religiosos en el de Santo Domingo

XIII. 21 de octubre de 1589. el rio se llevó todo el puente del Mar, que era de madera, y parte del puente del Real, que era de piedra, y derribo el lienzo de muralla, entre la puerta del Real y la torre del Temple. Por aquella parte de la ciudad entró tanta agua, que por la plaza de Santo Domingo navegaba una barca socorriendo á los vecinos.

XIV, XV y XVI. De estas hay pocos detalles. Ocurrieron en 1654, 1672 y 1680.

XVII. 16 de septiembre de 1731. Salió el rio por la Zaidia é inundó toda la calle de Murviedro y gran parte de la huerta. De esta avenida quedó memoria en una inscripción puesta en el convento de San Juan de la Rivera. que decía así: «Día 16 de septiembre de 1731. de tres. á cuatro de la tarde, salió el rio de madre tan formidable, cual nunca habían visto los nacidos: fueron muchos estragos que causó su furiosa avenida; inundó al convento; subió el agua á esta raya.»

XVIII y XIX. En 25 de octubre y 4 de noviembre de 1770, hubo dos furiosas avenidas, que causaron grandes daños en los arrabales de la ciudad, y arruinaron casi del todo el puente del Mar, el cual tuvo que reedificarse. Así lo recuerda la inscripción que está en el casilicio de la Virgen de los Desamparados.

Cuentos ajenos

La tumba del barón.

El barón de Saint Antheme era hace algunos años viceconsul de Francia en un puerto de las Indias cuyo nombre no hay necesidad de citar.

El agente diplomático vivía en compañía de su mujer y de su madre, mujer de pésimo carácter, que andaba siempre á la greña con su nuera y hasta con su propio hijo.

La hermosa Ernestina había abrigado la esperanza de que el mortífero clima del país le devolvería la paz de su hogar. Pero no fué así, Al cabo de dos años, la suegra estaba mucho mejor de salud mientras que el viceconsul había contraido una enfermedad del corazón que ponía en peligro su existencia.

Ma mujer por su parte, se desmejoraba de día en día, presa de un mal desconocido.

Por lo demás, los esposos se adoraban y constituían un excelente matrimonio.

Al fin fué preciso regresar á Francia, y la familia tomó pasaje un en buque inglés.

Las dos señoras se instalaron en un camarote, Saint Antheme, en un departamento inmediato, en compañía de un compatiota suyo, llamado Juan Questembort, que regresaba á su país después de haber realizado una gran fortuna.

El tal sujeto era íntimo amigo de los Saint Antheme, á los que llegó á profesar un verdadero culto, Quería al marido como á un hermano, se había enamorado locamente de Ernestina y odiaba con toda su alma á la suegra, ¡que le devolvía su odio con usura.

Los cuatro inseparables partieron juntos.

Durante los primeros días de viaje el viceconsul experimentó alguna mejoría; pero su mujer iba empeorando visiblemente.

La buena señora no salía nunca de su camarote y la gente de á bordo se preguntaba si podría llegar á Nápoles, donde la familia debía desembarcar. El menor ruido la hacia temblar y la menor emoción la dejaba por espacio de largo rato sin pulso y sin voz.

En Aden, donde se detuvo el buque para tomar carbón, el cónsul y su amigo saltaron en tierra y comieron en el consulado.

A media noche regresaron al «Pérsico» que se hizo á la mar á los pocos minutos.

Los dos amigos se acostaron sin molestar á nadie. Al amanecer Juan Questembert, que no podía dormir notó que su compañero estaba inmóvil y yerto. La ruptura de un aneurisma le había privado de la vida á poco de haberse acostado,

Solo al lado de aquel cadáver. Juan se puso á meditar acerca de lo que debía hacer. Dar parte á Ernestina era matarla en el acto. No había más remedio que ocultarle á toda costa lo ocurrido. Questambert cerró con llave el camarote y corrió á pedir consejo al capitán y darle cuenta de lo pasado.

—La cosa no puede ser más sencilla—contestó el marino.—Mientras duermen los pasajeros, vamos á sepultar en el mar el cadáver de Saint Antgene, siempre que obtengamos antes el certificado del médico.

—Pero si su infeliz mujer...

—Por de pronto, la diremos que á su marido se le escapó el vapor en Aden. Después en Francia, se las arreglará usted como pueda. No tenemos tiempo que perder.

Al cabo de una hora fué arrojado al mar el cadáver de mi amigo, con todas las prescripciones de ordenanza.

A las diez de la mañana, entró Juan Questembert en el camarote de la viuda.

—¡Vaya con la aventura!—exclamó.—¿No sabe usted lo que pasa?

—No.

—Pues sepa usted que su marido se quedó ayer en tierra, entretenido con su colega y que partimos sin él. Pero puede usted estar tranquila, porque tomará el próximo vapor correo. Yo la acompañaré á usted hasta París.

En Nápoles, donde desembarcaron, supuso Juan que había recibido un telegrama de Saint Antheme, anunciándole que llegarian á Francia con ocho días de retraso. Pero una vez transcurridas dos semanas, fué preciso notificar á Ernestina que se había quedado viuda.

Para disminuir el horror de ciertos detalles, Questembert le dijo que el viceconsul había llegado gravemente enfermo á Nápoles, donde había muerto á las pocas horas de haber saltado en tierra.

—¡Quiero poseer su cadáver!—exclamó la viuda—para enterrarlo en el jardín, en el sitio que mi pobre marido había designado para que le erigieran su tumba.

¡El cadáver de Saint Antheme! ¡Sabe Dios donde paraba en aquel momento!

Huestembert hizo varias objecciones, asegurando que los restos mortales de su amigo yacían en el cementerio de Nápoles en una elegante sepultura. rodeada de magníficas obras de arte.

(Continuará)

Restos de un naufragio

Aventura curiosa

La relatan los periódicos gallegos, y es por demás interesente.

En los primeros días de octubre de 1889 naufragó en la ría de Barquero el vapor «Laskroma», se dirigía á Lisboa.

Entre el cargamento del citado buque figuraba el equipaje y caballos de la compañía ecuestre de Pietro Piatti, que iba á actuar en la citada capital.

Luego que los tripulantes abandonaron el buque, éste fué asaltado por los campesinos de la costa, que sustrajeron gran número de bultos de carga, que depositaron en el puerto del Barquero.

Uno de los primeros que acudieron á la playa fué Eugenio Gonzáles, actual alcalde de aquel distrito, el cual se apropió de de una buena parte de lo robado por los campesinos, dando á éstos una pequeña prima.

Entre el *botín* recogido por el alcalde figura un cajón conteniendo un cochecito de dos ruedas, hecho en Francia, con sus atalajes correspondientes.

Supo un criado de la compañía, que iba al cargo del equipaje, que González retenía en su poder el vehículo, y le propuso la devolución, previa entrega de lo que hubiese dado por él á los improvisados piratas del barquero.

A esta propesición contestó González negando que tuviese el coche.

Pasó el tiempo, y el alcalde de Mañón se decidió á que le diese la luz al cochecito, y lo usó todo usar.

Pero el diablo, que todo lo enreda, hizo que la compañía Piatti fuese á dar con sus saltos y planchas á Ortigueira, y días pasados, el director vió á González que iba muy orondo en el chochecito.

Este reclamó el vehículo y interpelado le contestó al italiano haciéndose el sueco.

Ante esta complicación... *internacional*, el artista denunció el hecho al juez de instrucción, quien deseando que la cosa se areglara satisfactoriamente, aconsejó á Piatti que formalizar la denuncia, le escribiese una carta á Eugenio González para resolver por buenas el asunto.

El cochecito costó 800 francos en Burdeos y es el bonitísimo.

Piatti posee varios documentos fehacientes que acreditan su derecho al vehículo.

Noticias

En la iglesia de Monserrat, de Alicante ha sido descubierto un boquete que comunicaba con la fábrica de cigarros.

El sacristan de la iglesia ha sido separado de su cargo.

En Zaragoza ha fallecido un zapatero á consecuencia de habérsele atragantado un trozo de carne.

Un caso verdaderamente curioso ha ocurrido en Málaga.

Tres hermanas, dos casas y una soltera procedentes de Coín, vivían en una misma casa.

A una misma hora han dado á luz las dos hermanas casadas, con diferencias de tres minutos, y ha muerto de tisis la soltera, comentándose mucho estas coincidencias por los vecinos.

Un periódico de la corte habla de ciertas recompensas que el Gobierno trata de conceder al general Weyler y dice que este cambio de actitud lo han motivado por una parte la lectura de los periódicos de la Habana, que dan cuenta de las manifestaciones de simpatía de que fué objeto el marqués de Tenerife, y por las noticias que referentes á las gestiones de dicho general ha enviado el marqués de Peña Plata.

El ministro de la Guerra, señor Correa, parece ser que tiene el próposito de conceder al general Weyler la gran cruz de San Fernando y ofrecerle el mando superior de Filipinas.

El jurado, en Cádiz, ha dado veredicto condenatario contra un sujeto llamado Pere Torre, que entre otros crimenes tiene á su cargo el haber asesinado á un banquero en Tánger.

El soldado navarro Vicente Hernández que al embarcar en Santanter para Cuba, dión tan brillantes muestras de amor filial, fué presentado por el coronel al general Ibáñez, que le abrazó diciéndole:

—Me honro abrazando á un buen hijo, porque el que es bueno para su madre lo para la patria.

El soldado Hernández hará el viaje en camarote de tercera por recomendación del teniente coronel de la expedición y de los oficiales.

Ha llegado á Cádiz el gobernador civil de la provincia D. Pascual Ribot.

A esperarle á Jerez salieron el gobernador interino, el alcalde, el presidente de la Diputación y otras autoridades.

A la estación de Cádiz acudieron representaciones de todas las corporaciones y clases de la población.

Noticias que se reciben de Marsella, y llegadas allí en los últimos correos, dicen que la colonía francesa en Madagascar se encuentra en la actualidad de inmejorables condiciones, habiendose restablecido la normalidad completamente.

Telegramas de Londres dicen que en Rio Janeiro las autoridades abusan del estado de sitio en que se halla la ciudad.

Han sido detenidos á bordo de un vapor francés, en el momento en que éste iba á zarpar para Europa, los diputados Alfonso Guambo y Sarmosa, les senadores Timoteo Acosta y Corbeira y dos oficiales.

El prefecto de policía ha presentado la dimisión.

Nos escriben de Sabadell que se proyecta celebrar en aquella ciudad un meeting á favor del servicio obligatorio, á iniciativa de los elementos políticos más avanzados de aquella ciudad.

Crónica Local

Ayer llegó en el vapor de Barcelona el Sr. Vilanova, especialista en el ramo de adorno de calles, con objeto de dirigir el que se proyecta para recibir al general Weyler.

Leemos que para ultimar los trabajos se ha nombrado una comisión de propaganda compuesta de los señores Lladó, Moragues, Font, Salvá y Pou.

Ayer llegó de Cette el vapor «Isleño», con siete pasajeros.

Leemos en «El Imparcial» que el día 12 tomó posesión de su cargo de gobernador de Segovia nuestro querido amigo D. Miguel Socias y Caymari.

Ha sido nombrado de nuevo abogado del Estado en Baleares, nuestro querido amigo D. Gregorio Guasp.

Lo celebramos.

Ayer fué suspendido por auto judicial el derribo de la casa de Cristobal Pons, ordenado de oficio por el Sr. Alcalde.

Motivó la suspensión la protesta hecha por el dueño de la casa, que ha acudido también al Fiscal del tribunal Supremo para que ampare sus derechos.

A las tres y media de la tarde de ayer fué enterrado, en la capilla de San José, el cadáver del Sr. Cervera.

Certificó el entierro el notario señor Ferragut.

Respondiendo á la rebaja de entrada que anunció la empresa del Circo, anoche acudió numerosa concurrencia á la grada.

M. Watry y sus compañeros fueron tan aplaudidos como de costumbre.

Ha publicado el «Boletín Oficial» el R. D. para verificar el censo general de la población el 31 de Diciembre del año actual.

Hemos visto en la Sociedad Real Club de Regatas un anuncio en el cual se recomienda á los socios se presenten en dicha Sociedad de 2 á 4 de la tarde los días laborables al objeto de proceder al inventario de objetos de su propiedad pertenecientes á sus embarcaciones ó utensilios de pesca; transcurrido el corriente año y en el caso de que queden didos objetos sin haber sido reclamados, se procederá á su venta.

Anoche se reunió la Junta Directiva del Fomento de la Pintura y Escultura, en casa de su presidente nuestro amigo D. Alejandro Rosselló, con asistencia de su vice presidente Sr. Martínez y vocales señores Cabrer, Andreu, Massanet y Borel.

En vista de los buenos resultados que han dado las gestiones de su presidente y demás vocales, para dar progresivo impulso al Fomento, reforzado anoche por el importante contingente aportado por nuestro querido amigo el citado vice presidente D. Pedro Martínez, consistente en unas 61 acciones que reunió entre sus amigos, se acordó:

1.º Ampliar en lo posible los premios que hayan de concederse en los sorteos sucesivos al anunciado para el mes de enero y celebrarlos más amenudo.

2.º En principio, que á lo menos una ó dos veces cada año (siendo posible) hubiere un premio de 700 á 1000 pesetas, á fin de estimular la afición de nuestros artistas á trabajos de empeño.

3.º Agrandar el local que tiene la Sociedad para la exposición de los cuadros.

4.º Publicar en los periódicos de la localidad la lista de los Sres. suscriptores de la Sociedad, como justa satisfación de los que contribuyen al fomento de la Pintura y Escultura.

5.º Como justo tributo á la memoria de D. Emilio Pou, fundador de la Sociedad, colocar su retrato en el salón de actos de la misma.

Felicitamos á todos nuestros amigos por los resultados que se van obteniendo pues ya alcanzan en el número de las acciones suscritas, según datos que tenemos, á unas 300 las que, con el aumento que es de esperar aun, aseguran la vida y prospera marcha del «Fomento».

Es de agradecer ese trabajo de la Junta directiva, encaminando sola y exclusivamente á fovorecer el publico, cosa rara en los tiempos que corremos.

Hemos recibido el cuaderno XIII del album del «Ejército Español».

Los autotipios que contiene son tan hermosos como los de los cuadernos anteriores.

Por causa del temporal reinante, no ha llegado á Alcudia el vapor-correo de Barcelona, quedandonos hoy sin correspondencia.

Brillante en estremo promete ser hoy la inauguración de la temporada del Teatro Principal.

El número de abonados es importante y el pedido de localidades continua.

Gracias á Dios que entramos con buen pie y tenemos un espectáculo culto, y como debe ser.

El movimiento de enfermos en el hospital Civil durante el día 17 de Noviembre fué el siguiente:

Existencia de enfermos anterior. 297.

Entrados: 3.

Curados: 3.

Fallecidos: ninguno.

Quedan: 297.

Seccón Religiosa

SANTO DEL DIA DE MAÑANA

Santa Isabel Reina de Hungría y viuda.

CULTOS SAGRADOS

Mañana 19

Empiezan cuarenta horas en San Miguel al Sagrado Corazón de Jesús.

Sección comercial

COMPAÑÍA DE LOS FERRO-CARRILES de MALLORCA

Servicio de trenes para viajeros que regirá desde el día 10 de Noviembre de 1897.

De Palma hasta Manacor, y Felanitx á las 7'55 mañana y 2 tarde.

De id. hasta La Puebla, á las 7'55 mañana, 2'30 y 5'30 tarde.

De Manacor hasta Palma, y La Puebla, á las 6'45 m y 5 tarde.

De Manacor hasta Felanitx á las 6'45 mañana.

De Felanitx hasta Palma y La Puebla, á las 7 mañana y 4'45 tarde.

De Felanitx hasta Manacor, á las 7 mañana.

De La Puebla hasta Palma á las 7'12 mañana y 5'15 tarde.

De la Puebla hasta Manacor y Felanitx, á las 7'12 mañana, y 1 tarde.

De Inca hasta Palma, á las 6'40 mañana.

Palma 3 de Noviembre de 1897.—El Director general, G. Moragues.

ULTIMAS COTIZACIONES

FACILITADAS POR LA CASA FUSTER

VALORES LOCALES		DINERO
Palma	Crédito Balear	56'25
	Cambio Mallorquin	0'08
	Fomento Agrícola	65'00
	Ferro-Carriles de Mall.	36'00
	Alumbrado por Gas	80'00
	Salinas de Ibiza	115'00
	La General Mallorquina	00,00
	Bonos Municipales	36'00
	La Isleña Marítima	00'00
	Banco de Préstamos y Caja de Ahorros	0'00
VALORES PÚBLICOS		
Madrid	4 p. 0/0 int. perpétuo	63'70
	4 p. 0/0 exterior	79'65
	4 p. 0/0 amortizable	76'60
	Cubas (86)	98'90
	Cubas (90)	77'25
	Banco de España	420'45
	Tabacos	214'75
	Libras	33'10
	Francos	33'25
Barcelona	4 p. 0/0 interior	63'42
	4 p. 0/0 exterior	79'20
	4 p. 0/0 amort.	95'12
	Cubas (86)	91'00
	Cubas (90)	77'62
	Norte de España	00,00
	Francia	00'00
	Madrid	00'00
	París	00'00

MERCADO DE PALMA

Precio en pesetas

Algarrobas, de 04'50 á 5'00 el quintal.
Almendras, de 17'00 á 19'00 el hectólitro,
Arroz, de 38'00 á 43'00 los 100 kilos.
Avena, á 9'50 la cuartera.
Azafrán de 03'50 á 4'25 la onza.
candeal, de 19'50 20'75 la cuartera
cacahuetes, la cuartera
cebada, de 09'50 a 10'50 la cuartera
centeno, á
carbón vegetal, de 3'75 á 5'00 el quintal,
Frijoles, de 29'00 á 31'00 la cuartera.
Garbanzos, de 22'00 a 24'00 la curtera
Ganados de cerda de 00'20 arroba Id. lanar de 28 la tercia, id, vacuno de 24 á 25 la tercia.
Sobrasada, Mallorquina de 3'30 á 3'50 Kgmo.
Quesos, de 98'00 á 110'00 los 100 kilos.
Judía, de 42'00 á 46'00 los 100 id.
Habas: para cocer de 19'00 20'50 la cuartera para ganado de 18,50 á 19 05 la cuartera.
Habichuelas: blancas, de 30'00 la cuartera de. confits 30'00.
cafés: Puerte Rico hacienda de 142'00 145 pueblo de 138'00 á 142'00, Moka de 131'00 135'00 id. id., uba 120'00 á 130'00.

AYUNTAMIENTO DE PALMA

En la sesión celebrada por este Ayuntamiento en el día de hoy, se ha efectuado el 13.° sorteo de bonos de la tercera emisión, habiendo designado la suerte para ser amortizados en 1.° de enero próximo a los veinte y tres bonos cuyos números se expresan a continuación:

37—719—747—900—902—932—964—1065—1073—1279—1349—1399—1452—1507—1618—1650—1665—1847—1998—2016—2065—2133 y 2159.

Palma 8 Noviembre de 1897.—El Alcalde Eugenio Losada y Mulet.—El Secretario, Guillermo Roca.

AYUNTAMIENTO DE PALMA

En la sección celebrada por este Ayuntamiento en el día de hoy se ha efectuado el 9.° sorteo de Obligaciones municipales, habiendo designado la suerte para ser amortizadas en metálico, las 66 Obligaciones cuyos números se expresan á continuación:

57, 84, 88, 95, 116, 119, 140, 146, 157, 161, 167, 187, 191, 210, 212, 217, 240, 252, 319, 326, 335, 345, 369, 371, 375, 376, 390, 395, 427, 432, 445, 451, 452, 463, 471, 475, 484, 486, 489, 490, 509, 539, 541, 547, 550, 558, 572, 574, 588, 596, 613, 615, 672, 653, 668, 690, 694, 724, 737, 739, 741, 742, 760, 768, 782, y 786.

Estas Obligaciones serán admitidas desde hoy y por su valor nominal en pago de arbitrios municipales

Palma 8 de Noviembre de 1897,—El Alcalde Eugenio Losada Mulet.—El Secretario, Guillermo Roca.

Curiosidades

Desafío de ciclistas.—Un periódico argentino, sobre el cual dejamos toda responsabilidad de la noticia, dá cuenta de un originalísimo desafío, llevado á efecto entre dos conocidos ciclistas llamados Adoffo Bullrich y José Rigal, La causa del duelo fué una acalorada disputa con motivo de una carrera.

Reunidos los padrinos de uno y otro, acordaron las siguientes condiciones para el duelo: Los adversarios se colocarían á 500 metros de distancia en una carretera, y se pondrían en marcha con una velocidad que no podía exceder de 30 kilómetros por hora. Cada uno llevaba un rewolver bulldog cargado con tres balas por los testigos, que mantenían á 250 metros de distancia. Bullrich y Rigal debían disparar á un tiempo cada vez que se cruzaran.

El programa se cumplió puntualmente, y al contrario de otros muchos desafíos, el que referimos tuvo un resultado desgraciado para uno de los combatientes. El español Rigal recibió un balazo en un hombro que le permitió, sin embargo, parar su máquina y apearse, cayendo poco después en brazos de su auxilio.

***

Nuecas bicicletas.—En nueva York, se han puesto á la venta bicicletas nuevo modelo sin cadena, que según sus fabricantes llenan el *desideratum* de los aficionados.

El nuevo modelo ha sido adoptado por diez ó doce de las mayores fábricas de bicicletas. El aspecto general de estas máquinas no difiere gran cosa de las de antiguo modelo, pues la principal innovación consiste en haberse sustituido la cadena sin fin que pasaba del eje de una á otra rueda, con ingenieros engranaje, que dando mayor solidez á la máquina, dícese permitirá á los biciclistas marchar con mayor rapidez que en las antiguas, y conservarlas en buen estado con menos trabajo.

El peso de estas bicicletas es mayor que el de las otras, y su precle se ha fijado en 125 pesos.

Oro en Fpilinas

Abunda el mineral en la proporción de las regiones más privilegianas, Así lo tienen declarado en varias Memorias los diferentes ingenieros que el Estado ha tenido á tenido á su servicio en aquella colonia.

En la provincia de ambos Camarines han tomado ya importancia los trabajos por compañías inglesas, de entre las cuales la *Fhilippines mineral Sindicate*, es la más poderosa.

En Hong Kong y Singapore se han constituido recientemente otras dos compañías poderosas, y según informes de un ingeniero inglés, llegado de Australia, pronto de aquella colonia y del Cabo llegarán otras compañías á acometer en Filipinas grandes trabajos.

Lástima que el capital español se muestre dormido ante esos tesoro de precioso metal, que desde tierra española van á parar á manos extranjeras.

Las espígas

Gayas segadoras.
rosellas del camp
si culliu l'espiga
no 'n feu caure el grá.

Més s' enlayra á voltas
la que menos val,
la que creix modesta
done mellor blat.

¡Cuántas d' ufanosas
vincla 'l temporal
que avans de la sega
surt á espigolar!

Totas al ser l' hora
dalla impía fals,
totas van á l' era
quan lo temps s' escáu.

Més si son las unas
prenda de bon any,
en boll y polsina
Moltas se desfant.

. . . .

Gayas segadoras,
rosellas del camp,
¡res no val l' espiga
que ha perdut son grá!

Sebastiá Sans y Bori

Telegramas

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)

De Cuba

Madrid 17 á las 7'10 n.

Llegan telegramas de la Habana.

En la línea de Puerto Príncipe los insurrectos han volado un tren que conducía tropas.

Resultaron algunos muertos.

Las fuerzas que operan en Pinar del Río han batido al enemigo causándole muchas bajas.

Varias noticias

Madrid 17 á las 10 n.

El marqués de Casa-Iglesias ha fallecido esta tarde.

La Reina ha firmado una relación de recompensas á jefes y oficiales.

De muchas partes se remite dinero á Valencia para socorro de los damnificados á consecuencia de las inundaciones.

El consejo

Madrid 17 á las 11'35 n.

Hoy no se ha reunido el consejo.

Mañana lo presidirá S. M. la Reina Regente.

Es casi seguro que no asistirá el ministro de Ultramar por hallarse aún indispuesto.

Se asegura que los ministros además de acordar un donativo para los perjudicados de Valencia concederán otro particular.

Muchos politicos aguardan con impaciencia el resultado del consejo, por haberse corrido la noticia que debe tratarse en la reunión asuntos de sumo interés político.

Ultima hora

Madrid 15 á las 3 15 m.

Fernando Weyler ha sido obsequiado en la Coruña con una serenata.

Se dieron gritos de vivas á los generales Weyler y Blanco,

Se prepara grande manifestacion para recibir al general Weyler.

Han desaparecido las fiebres malignas en Filipinas.

En los círculos particulares y políticos hay mucha animación.

Casos y cosas

Un anciano se siente gravemente enfermo y llama á un notario.

—Deseo hacer testamento—le dice.—Advierto á usted que á mi hermana Adela, que se ha portado indignamente conmigo, no le dejo nada.

—¿Y á los otros hermanos?

—Tampoco.

—Por qué motivo¿

—Hombre, porque no peseo nada absolutamente.

***

Un australio medio civilizado habla con una señora europea en un baile diplomático.

—¿En su país—le pregunta la señora—gozan las mujeres de algunos privilegios como en Europa?

—¡Quién lo duda! La mujer joven, sobre todo, es muy bien tratada porque tiene la carne muy tierna.

***

Cierto sujeto enemigo de ceremonias y cumplimientos, decía:

—Abrevie usted. ¡La vida es tan corta!

Teatro Principal

COMPAÑÍA DE VERSO

de D. Emilio Thuiller

Inauguración de la temporada

función para hoy

El bajo y el principal
Un primo del otro mundo

A las siete y media

LISTA DE LA COMPAÑÍA

Primer actor y director: Emilio Thuiller.
Primera actriz: Luisa G. Calderón de López.
Primer actor cómico: Juan Balaguer.
Otra primera actriz: (Dama joven) Nieves Suárez.
Primera actriz de carácter: Emilia Dominguez.
Primera dama joven: Concepción Suárez.
Segunda dama: Margarita Monrreal.
Actriz cómica: Vicenta Mata.
Característica: Eloisa Bagá.
Segunda dama joven: Emilia Combil.
Actrices: Eloisa Giménes, María Marín.
Primer galan jóven: Emilio Armengod.
Primer actor de caránter: Fernando Altarriba.
Actor cómico: Rafael López.
Segundo galán: Rafael Barceló.
Galán jóven: Guillermo Arcila,
Galán jóven cómico: Waldo Fernández.
Característico: Fernando Calvo.
Actor genérico: Enrique Martinez.
Segundo actor cómico: Manuel Balaguer.
Actores: Emilio Raiz, Ramón Berrocal.
Apuntadores; Ambrosio P. Liquiñano, Daniel González.

Se representarán las obras últimamente estrenadas en Madrid y las que vayan estrenando.

Repertorio

Todo lo más selecto y culto del antiguo y moderno, alternando con los estrenos de las últimas obras nuevas y las que se estrenen en Madrid.

Precios por abono y á diario

«Abono por diez funciones» —Proscenios platea y primer piso, sin entradas, 95 pesetas; Palcos plateas, sin id. 75 id ; Palcos tde primer piso, sin id. 70 id.; Proscenios segundo piso, sin id. 65 id.; Palcos segundo piso, del número 10 al 14, sin id, 55 id.; Palcos segundo piso, sin id. 45 id.; Palcos tercer piso, sin id. 35 id.; Butacas, sin id. 5 id.; Delanteras de paraiso 4 id.; Entradas generales 8 id.

«Diario»—Palcos plateas, sin entradas 12 pesetas; Palcos ee primer piso, sid id. 11 id.; Palcos segundo piso, del núm. 10 al 14 sin id. 9 id.; Palcos segundo piso sin id. s id.; Palcos tercer piso, sin id. 4 id.; Butacas, sin id. 1 50 id.; Tertulia asientos, sin id. 0'60 id.;

Delanteras de paraiso 0'50 id.; Entradas generales 1 id.; Entradas de paraiso 0'70 id.; Media entrada general 0'50 id.; id. de paraiso 0'40 id.

El timbre móvil con arreglo á la vigente ley, á cargo del público.

Representante: Alfredo Ruiz.

Palma—Imp. de Rubí y Monserrat—Marina 2